

**22140 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.**

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 8 de septiembre de 1988.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

#### ANEXO I

Concurso número: 95. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-378). Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Humanidades Contemporáneas. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Antropología Urbana.

Concurso número: 96. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-380). Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Neuroquímica. Actividades a realizar: Investigación en Neurociencias y docencia en el área de Farmacología.

Concurso número: 97. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-381). Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Medieval y Moderna. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Historia Moderna Universal y de España.

Concurso número: 98. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-384). Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Aplicada, Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Contabilidad Financiera y de Sociedades.

Concurso número: 99. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias (A-385). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada, Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Matemáticas Aplicadas.

Concurso número: 100. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias (A-386). Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Ciencias Sociales y de la Educación. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Sociología de la Empresa, con especial referencia al análisis de la cultura de las pequeñas y medianas Empresas en la sociedad alicantina.

Concurso número: 101. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-391). Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividades a realizar: Docencia de Inglés I y II (E.U. de Óptica).

Concurso número: 102. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-393). Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades a realizar: Docencia de Fisiología (Fisiología Ocular para E.U. Óptica).

Concurso número: 103. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-204). Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento: Educación Artística y Orientación Didáctica. Actividades a realizar: Docencia en Manualizaciones.

Concurso número: 104. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-379). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada, Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar: Docencia en Política Económica.

Concurso número: 105. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-281). Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Fisiología (Neurofisiología Celular Básica).



**ANEXO III**  
**MODELO CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	.....

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

## VI. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

## VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

## VII. PUBLICACIONES (artículos) (\*)

Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

## IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIÓNADOS

--

XII. PATENTES

1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. ....
6. ....
7. ....
8. ....
9. ....
10. ....
11. ....
12. ....
13. ....
14. ....
15. ....
16. ....
17. ....
18. ....

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

## XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don .....  
 número de Registro de Personal ..... y .....  
 (indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.  
 ..... a ..... de ..... de 19.....  
 Firmado:

## ADMINISTRACION LOCAL

**22141** RESOLUCION de 15 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Málaga.  
 Corporación: Estepona.  
 Número de Código Territorial: 29051.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1988 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de julio de 1988.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Educación Física.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrónomo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Economista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Abogado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesores de EGB. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistentes Sociales. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Directora Guardería Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador Actividades Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Sanitario Playas (duración determinada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Administrativos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos (duración determinada). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Veinticinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Conductor coche oficial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficial mantenimiento edificios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Delineantes 2.º. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Albañiles. Número de vacantes: Trece.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Electricistas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Pintores. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Fontaneros. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Conductores (Incendios). Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Conductores (limpieza). Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Jardineros. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Conductores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mantenimiento instalaciones deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Monitora pintura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Juventud. Número de vacantes: Una.